



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN"

ACTA N° 491/25 CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas con diez minutos del día **primero de julio de dos mil veinticinco**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior, en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Vicerrector, Mag. CPN Héctor FLORES. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros: a) Decanos: de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dra. Marcela PRINTISTA; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dr. Sebastián ANDÚJAR; las Vicedecanas de la Facultad de Psicología, Dra. Gladys LEOZ y de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Luján CORREA; b) Docentes: Lic. Silvina GARCÍA, Lic. Teresa IBÁÑEZ PÁEZ, Dr. Antonio MANGIONE, Lic. Valeria PASQUALINI, Mag. Mónica GÓMEZ; Dra. Alejandra DEVICENTE, Dr. Julio DONDO GAZZANO; c) Estudiantes; d) Graduados: LN Rosa del Carmen LARA; e) Docente Escuela Normal "JPP": Esp. Paola MENTEGUIAGA; f) Nodocentes: Lic. Vanina ROSALES, Tec. Claudio PULIAFITO.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura, Farm. Elbio SAIDMAN en reemplazo del Secretario General de la Universidad.

-----El Secretario SAIDMAN, mediante plataforma Zoom, va mencionando a cada Consejera/o conectada/o para corroborar la participación remota: a) Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. Roxanna CAMILETTI, Decano de Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Mag. Ing. Sergio RIBOTTA, Vicedecano de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Dr. Pablo PEREPELIZIN; b) Docentes: Ing. María Magdalena HELLMERS, Lic. Diego DÍAZ, Esp. Paola FIGUEROA, Ing. Agron. Julieta RAMACIOTTI, c) Nodocentes: Sr. Hugo Nicolás MARTINELLI; d) Estudiantes: Srta. Valentina VERA BECERRA, Srta. Malena NIEMETZ.

-----Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Sr. Vicerrector aclara que el Sr. Rector hará el Informe en la próxima sesión.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario SAIDMAN informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeros/os: 1) Agustina GENEROSO por gestión, está el Vicedecano PEREPELIZIN, 2) Elva ROSELL, por razones de salud, está la Suplente MENTEGUIAGA; 3) Marcela KURINA SANZ por viaje; 4) Víctor MORIÑIGO, por reunión de AUGM en Montevideo; 5) Marcela KORDICH por razones laborales; 6) Claudia BRUSASCA por razones particulares, está la Vicedecana LEOZ; 7) Bárbara JUNCO MANSUR por razones de salud, 8) Mercedes BARRIONUEVO, por razones de salud; 9) Cecilia CAMARGO por gestión; 10) Lic. Alberto TROSSERO por razones de salud.

*Tardanzas: Viviana RETA.



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

"40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN"

*Retiros: CORREA a las 9:50 hs., Vicerrector y LEOZ a las 10:00 hs., y MANGIONE, a las 10:50 hs.

-----El Cuerpo, por unanimidad, decide justificar las inasistencias, la tardanza y autorizar los retiros.

*Votación por chat 9:13 hs: Paola FIGUEROA, Roxanna CAMILETTI, Valentina VERA, María M. HELLMERS, Sergio RIBOTTA, Diego DÍAZ, Pablo PEREPELIZIN, Nicolás MARTINELLI, Julieta RAMACIOTTI (9 votos positivos).

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

*Acta 490/25 (del 03/06/25)

----- El Secretario SAIDMAN informa que se encuentra a consideración el Acta 490/25, de la que no se han solicitado correcciones.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el Acta 490/25.

*Votación por chat 9:14 hs: Paola FIGUEROA, Roxanna CAMILETTI, Valentina VERA, María M. HELLMERS, Sergio RIBOTTA, Diego DÍAZ, Pablo PEREPELIZIN, Nicolás MARTINELLI, Julieta RAMACIOTTI (9 votos positivos).

IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS

V.- ENTRADOS

1) EXPE 20485/2024 Aprobación de Elecciones Generales (Rectorado y Facultades), sorteo de Graduados y llamado a desempate en el Consejo de Departamento de Comunicación de FCH.

----- El Secretario SAIDMAN explica que corresponde aprobar las elecciones generales ocurridas el 21/05/25, que resultaron electas las Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados de la UNSL. Da lectura a la Resolución JEU N° 7/25 y sus rectificatorias N° 8/25, 9/25 y 11/25.

----- Siendo las 9:28 hs. ingresan la Decana Esp. Viviana RETA y los Consejeros Sofia TULCO PINTOR y Gabriel BIRMAN.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar las elecciones 2025 para Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados de la Universidad Nacional de San Luis (Resol CS. N° 268//2024) y homologar la Resolución JEU 7/2025 y sus rectificaciones (Resol 8, 9 y 11/2025 JEU) mediante las cuales se proclama a las autoridades electas: Rector y Vicerrectora; Consejeras/os ante el Consejo Superior.

*Votación por chat 9:31 hs: Roxanna CAMILETTI, Malena NIEMETZ, Sergio RIBOTTA, Valentina VERA, Diego DÍAZ, Pablo PEREPELIZIN, Julieta RAMACIOTTI, Paola FIGUEROA, María M. HELLMERS, Nicolás MARTINELLI, (10 votos positivos).

----- Se produce un caluroso aplauso.

----- El Secretario SAIDMAN da lectura a la Resolución N° 10/25 correspondiente al sorteo de titularidad de los Graduados.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar homologar la Resolución JEU N° 10/2025 mediante la cual se llevó cabo el sorteo para la prelación de participación de los delegados graduados electos ante el Consejo Superior.



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

*Votación por chat 9:35 hs: Roxanna CAMILETTI, Sergio RIBOTTA, María M. HELLMERS, Diego DÍAZ, Valentina VERA, Paola FIGUEROA, Pablo PEREPELIZIN, Nicolás MARTINELLI, Julieta RAMACIOTTI, Malena NIEMETZ (10 votos positivos).

----- El Secretario SAIDMAN da lectura, resumidamente, a las Resoluciones de las Facultades referidas a las elecciones de cada una de ellas.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide homologar las siguientes resoluciones: R N° 10125-CD-FQBF, R N° 70/25-CD-, R N° 80/25 CD-FCS, R N° 88/25-CD-FCFMN, R N° 101/25-CD-FCEJS, R N° 133/25-CD-FICA, R N° 201/25-CD-FCH.

*Votación por chat 9:38 hs: Roxanna CAMILETTI, María M. HELLMERS, Malena NIEMETZ, Diego DÍAZ, Valentina VERA, Pablo PEREPELIZIN, Julieta RAMACIOTTI, Paola FIGUEROA, Nicolás MARTINELLI, Sergio RIBOTTA (10 votos positivos).

----- Siendo las 9:39 hs. se conecta el Consejero Lautaro OJEDA.

----- El Secretario SAIDMAN manifiesta que corresponde aprobar la instancia para que se produzca el desempate en el Consejo Departamental de Comunicación de la Facultad de Ciencias Humanas.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el llamado a elecciones para el desempate en la instancia de Consejo Departamental de Comunicación, tal como estaba previsto en cronograma electoral.

*Votación por chat 9:39 hs: Diego DÍAZ, Valentina VERA, Paola FIGUEROA, Roxanna CAMILETTI, Sergio RIBOTTA, Pablo PEREPELIZIN, Malena NIEMETZ, María M. HELLMERS, Julieta RAMACIOTTI, Nicolás MARTINELLI (10 votos positivos).

----- Nuevamente se produce un caluroso aplauso.

2) EXPE 6944/2025 FCFMN PONCIO Marcelo Hugo- Renuncia como Consejero del Consejo Directivo (para homologar).

----- El Secretario SAIDMAN explica que se trata de la renuncia de un Consejero en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, y corresponde homologar la resolución emitida por dicho Cuerpo Colegiado.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide homologar la Resolución CD N° 51/2025 de la FCFMN mediante la cual se aceptó la renuncia del Mg. Ing. Marcelo Hugo PONCIO como consejero directivo de la Facultad.

*Votación por chat 9:41 hs: María M. HELLMERS, Diego DÍAZ, Valentina VERA, Julieta RAMACIOTTI, Roxanna CAMILETTI, Pablo PEREPELIZIN, Paola FIGUEROA, Nicolás MARTINELLI, Sergio RIBOTTA, Lautaro OJEDA, Malena NIEMETZ (11 votos positivos).

3) EXPE 5200/2025 Renuncia a la Junta Electoral para Rector 2025, Gabriela Alejandra Silvina LUCERO – ENJPP.

----- El Secretario SAIDMAN explica que se trata de la renuncia de una integrante de la Junta Electoral de la ENJPP.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aceptar la renuncia de la Sra. Gabriela Alejandra Silvina LUCERO a la Junta Electoral integrada para la elección de Rector/a 2025

*Votación por chat 9:42 hs: Roxanna CAMILETTI, Malena NIEMETZ, Julieta RAMACIOTTI, Sergio RIBOTTA, Valentina VERA, Nicolás MARTINELLI, Paola



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN"

FIGUEROA, María M. HELLMERS, Pablo PEREPELIZIN, Lautaro OJEDA (10 votos positivos).

4) EXPE 646/2025 FQBF Otorgamiento de Título Doctora Honoris causa- Doctora Adriana SARQUIS.

----- El Secretario SAIDMAN explica que la solicitud se encuadra en el Art. 85, inciso c) del Estatuto Universitario. Es costumbre de este Cuerpo solicitar la opinión de todos los Consejos Directivos cuando ingresan propuestas similares.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide decidió girar las presentes actuaciones a las 8 Facultades de la Universidad para opinión de los Consejos Directivos.

*Votación por chat 9:51 hs: Roxanna CAMILETTI, Paola FIGUEROA, Pablo PEREPELIZIN, Malena NIEMETZ, Valentina VERA, María M. HELLMERS, Diego DÍAZ, Julieta RAMACIOTTI, Sergio RIBOTTA, Nicolás MARTINELLI, Lautaro OJEDA (11 votos positivos).

----- Siendo las 9:52 hs. se retira la Vicedecana Luján CORREA.

VI.-ASUNTOS CON DICTAMEN

*Comisión de Ciencia y Tecnología

5) EXPE 21028/2024 mediante el cual la Dra. Mercedes CAMPDERRÓS renuncia a la dirección del PROICO 02-0823 "Desarrollos de alimentos y procesos biotecnológicos aplicados, empleando membranas, subproductos industriales y materias primas regionales" a partir del 31/12/2024 y solicita que asuma en la dirección el actual codirector Dr. Ulises GONZÁLEZ.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera PRINTISTA. Explica que la persona propuesta como Director ha sido evaluado, pero la propuesta como Codirectora no. Da lectura al dictamen:

-La Comisión Asesora de Investigaciones (CAI) de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia y el Consejo de Investigaciones de la UNSL avalan la renuncia de la Dra. Mercedes CAMPDERRÓS y la designación del actual codirector Dr. Ulises Andrés GONZÁLEZ como Director del mencionado proyecto.

-En cuanto a la solicitud de la figura de codirectora de la Dra. Ana Noelia RINALDONI, la CAI manifiesta que no se cumple las condiciones establecidas en la Ordenanza 64/15 en su ARTÍCULO 9º.- "Un investigador podrá dirigir o codirigir sólo un Proyecto de investigación de cualquier categoría" para designar como Codirectora a Dra. Ana Noelia RINALDONI del mencionado Proyecto.

Por lo anterior se aconseja aceptar la renuncia de la Dra. Mercedes CAMPDERRÓS a la Dirección del PROICO 02-0823 "Desarrollos de alimentos y procesos biotecnológicos aplicados, empleando membranas, subproductos industriales y materias primas regionales" y la designación como Director del Dr. Ulises GONZÁLEZ.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Votación por chat 9:54 hs: Roxanna CAMILETTI, María M. HELLMERS, Malena NIEMETZ, Sergio RIBOTTA, Diego DÍAZ, Julieta RAMACIOTTI, Pablo PEREPELIZIN, Paola FIGUEROA, Valentina VERA, Nicolás MARTINELLI, (10 votos positivos).



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

"40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN"

6) EXPE 18922/2024 FCEJS, CPN y PP Luis A. COSTAMAGNA presenta renuncia como Director del proyecto de investigación SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN A PARTIR DE LA GEOTERMIA, UTILIZANDO EL SUBSUELO COMO FUENTE DE ENERGÍA RENOVABLE, PARA ECONOMIZAR OTRAS ENERGÍAS, SIN CONTAMINACIÓN, como consecuencia de haber accedido a la jubilación.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

-El trámite cuenta con aval de la Comisión Asesora de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales y del Consejo de Investigaciones.

Esta Comisión recomienda aceptar la renuncia del investigador Luis Alberto COSTAMAGNA como Director y la designación del actual codirector Ing. Valentín Antonio STEFANINI, como Director del mencionado proyecto.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Votación por chat 9:55 hs: Paola FIGUEROA, Diego DÍAZ, María M. HELLMERS, Roxanna CAMILETTI, Pablo PEREPELIZIN, Julieta RAMACIOTTI, Malena NIEMETZ, Lautaro OJEDA, Sergio RIBOTTA, Valentina VERA, Nicolás MARTINELLI, (11 votos positivos).

7) EXPE 17500/2024 FaPsi, Renuncia del Lic. Mauro SOROLLA como Director del PROICO 12-0120 y autorizar el cierre de dicho proyecto.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

-Se encuentra la notificación en conformidad de todos los integrantes, el acuerdo de la Comisión Asesora de Investigaciones de la Facultad de Psicología y del Consejo de Investigaciones

Por lo que esta comisión recomienda aceptar la renuncia del Lic. Mauro SOROLLA, Director del PROICO 12 -0120 y el cierre del mencionado proyecto.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Votación por chat 9:56 hs: Lautaro OJEDA, Roxanna CAMILETTI, Sergio RIBOTTA, Paola FIGUEROA, Julieta RAMACIOTTI, María M. HELLMERS, Pablo PEREPELIZIN, Malena NIEMETZ, Diego DÍAZ, Nicolás MARTINELLI, Valentina VERA (11 votos positivos).

8) EXPE 22108/2024 mediante el cual el Dr. Jorge CHIESA renuncia a la dirección del PROICO 03-0323 "Geología del neógeno y cuaternario de San Luis Argentina" y solicita se designe en la dirección al actual codirector Dr. Guillermo OJEDA.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

-La Comisión Asesora de Investigación de la FCFMN y el Consejo de Investigaciones prestan acuerdo a lo solicitado.

Por lo que esta Comisión recomienda aceptar la renuncia del Dr. Jorge Orlando CHIESA como Director del Proyecto de Investigación "Geología del neógeno y cuaternario de San Luis Argentina" y designar al Dr. Guillermo Enrique OJEDA como nuevo Director del Proyecto mencionado.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Votación por chat 9:57 hs: Roxanna CAMILETTI, Sergio RIBOTTA, Julieta RAMACIOTTI, Diego DÍAZ, Nicolás MARTINELLI, María M. HELLMERS, Valentina



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”
“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

VERA, Malena NIEMETZ, Paola FIGUEROA, Pablo PEREPELIZIN (10 votos positivos).

9) EXPE 971/2025 Carlos MAZZOLA, eleva renuncia como Director de PROICO 04-0923.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Esta comisión aconseja:

-Aceptar la renuncia del Dr. Carlos MAZZOLA como Director del Proyecto de Investigación mencionado y agradecerle, los servicios prestados, la dedicación brindada en su labor de investigación y su desempeño como docente investigadora de la Universidad Nacional de San Luis.

-Designar al Dr. Hugo Adrián MORALES como Director del Proyecto de Investigación mencionado.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Votación por chat 9:58 hs: María M. HELLMERS, Roxanna CAMILETTI, Sergio RIBOTTA, Lautaro OJEDA, Julieta RAMACIOTTI, Valentina VERA, Diego DÍAZ, Pablo PEREPELIZIN, Nicolás MARTINELLI, Paola FIGUEROA, Malena NIEMETZ (11 votos positivos).

10) EXPE 22146/2024 CADÚS solicita autorización para elecciones parciales del CD del INTEQUI, TRA 8825/2025 INTEQUI, Dr. CADÚS solicita autorización para realizar el acto eleccionario del Consejo Directivo del Instituto.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Esta comisión aconseja:

a) a) Modificar el considerando del anteproyecto que dice: “Que mediante acta N° 2/25 del 17 de junio de 2025 el Consejo Directivo del INTEQUI actualizó el cronograma establecido para llevar a cabo el acto eleccionario proponiendo como fecha para realizar las elecciones el día 29 de julio de 2025”

Por:

“Que mediante Acta N° 2/25 del 17 de junio de 2025 el Consejo Directivo del INTEQUI, teniendo en cuenta que CONICET ya se expidió autorizando a llevar a cabo el acto eleccionario y habiéndose cumplimentado desde el Instituto el cronograma previsto, mantiene el cronograma presentado (12 al 29 de mayo de 2025) propone como fecha para realizar las elecciones el día Martes 29 de Julio de 2025 de 9:00 a 15:00 horas.

b) Autorizar el Acto Eleccionario de la renovación parcial del cuerpo de consejeros investigadores y becarios del Consejo Directivo de INTEQUI (UNSL CONICET) para ser llevadas a cabo el 29 de julio de 2025.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Votación por chat 10:07 hs: Paola FIGUEROA, Roxanna CAMILETTI, María M. HELLMERS, Diego DÍAZ, Sergio RIBOTTA, Julieta RAMACIOTTI, Valentina VERA, Pablo PEREPELIZIN, Nicolás MARTINELLI (9 votos positivos).

----- Siendo las 10:08 hs. se retiran el Vicerrector Héctor FLORES y la Vicedecana Gladys LEOZ. Preside la Decana Dra. Marcela PRINTISTA.



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

11) EXPE 2183/2025 Directora del INQUISAL, Dra. Soledad CERUTTI, eleva nómina de renovación parcial del Consejo Directivo del mencionado Instituto.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Esta comisión aconseja:

Tomar conocimiento y avalar la conformación de los integrantes del Consejo Directivo del Instituto de Química San Luis (INQUISAL), según la constitución que se adjunta en el anteproyecto presentado por CyT

----- El Cuerpo toma conocimiento y avala la conformación de los integrantes del Consejo Directivo del Instituto de Química San Luis (INQUISAL), según la constitución que se adjunta en el anteproyecto presentado por Ciencia y Tecnología.

*Votación por chat 10:09 hs: Roxanna CAMILETTI, Julieta RAMACIOTTI, María M. HELLMERS, Diego DÍAZ, Pablo PEREPELIZIN, Valentina VERA, Sergio RIBOTTA, Nicolás MARTINELLI, Paola FIGUEROA, (9 votos positivos).

***Comisión de Interpretación y Reglamento**

12) EXPE 4099/2025 Alumnos de Carrera de Abogacía de FCEJS, APPATHIE y otros, solicitan nulidad del acto administrativo y la emisión de resolución modificatoria de Ordenanza de fecha 01 de noviembre de 2024- a tenor del **EXPE 16241/2024**, mediante el cual se presenta el "Plan Integral Académico UNSL".

----- Informa el Coordinador de la Comisión, Consejero ANDÚJAR. Explica que la presentación la hicieron unos estudiantes, no es muy clara porque no precisan la norma, se equivocan en la autoridad (se quejan ante la que aplica en vez de hacerlo a la que emite. En realidad la normativa actual (PIA Programa Egresables) favorece a los estudiantes. Da lectura al dictamen:

Esta comisión analiza el pedido presentado en el EXPE 4099/2025:

- Que corresponde señalar que se presentan un grupo de personas que señalan ser estudiantes de la carrera de Abogacía de la FCEJS – UNSL y en ese carácter manifiestan que interponen RECURSO DE RECONSIDERACIÓN CON JERÁRQUICO EN SUBSIDIO, contra la resolución emanada del Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, implementada por la Secretaría Académica de la FCEJS, mediante la Ordenanza de fecha 01 de noviembre de 2024- a tenor del expediente 16241/2024, mediante el cual se presenta el "Plan Integral Académico UNSL".

- Que manifiestan que dicha resolución “dispone y/o sugiere una serie de modificaciones que afectan derechos adquiridos por estudiantes de la Universidad Nacional de San Luis, particularmente aquellos pertenecientes al Plan de Estudios 11/09 de la carrera de Abogacía, cuya vigencia se extiende hasta marzo de 2026. En particular, se impone una limitación arbitraria y discrecional al número de materias regularizadas que pueden ser rendidas como exámenes finales, reduciéndolo a sólo cuatro (4), vulnerando con ello derechos adquiridos de los estudiantes”.

- Que Plantean la nulidad del acto administrativo mencionado, por cuanto su aplicación vulneraría derechos adquiridos, conforme a la legislación administrativa vigente y por ello solicitan la suspensión de los efectos del acto administrativo recurrido.

- Que Dirección de Asesoría Jurídica en su dictamen 145/2025 menciona los siguientes puntos a resaltar:



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

1. Que en primer lugar cabe señalar “que en el recurso bajo análisis se indica de manera muy poco clara que el recurso sería contra la resolución emanada del Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, implementada por la Secretaría Académica de la FCEJS, mediante la Ordenanza de fecha 01 de noviembre de 2024- a tenor del expediente 16241/2024, mediante el cual se presenta el “Plan Integral Académico UNSL, con lo cual no se individualiza apropiadamente una ordenanza sino algunas características de la misma.”

2. Que analizando el expediente referido “advertimos la ordenanza 31/2024, denominada Plan Integral Académico, que fuera publicado en el Boletín Oficial en fecha 6 de Noviembre de 2024, con lo cual adelantó que cualquier recurso interpuesto en fecha 15 de Abril de 2025 en su contra, es a todas luces extemporáneo.”

3. Que dicha ordenanza “cómo se puede apreciar, aborda asuntos relativos a objetivos académicos y acciones específicas y en esos lineamientos, en el art. 5, se decide ampliar el régimen de regularidad, lo que es plasmado en la ordenanza OCS - 27/2024, cuya publicación en el boletín oficial es en fecha 24 de Octubre de 2024, por lo que también cualquier cuestionamiento en esta instancia resulta extemporáneo.”

4. Que la referida Ordenanza, la OCS - 27/2024, “amplió el Régimen de Regularidades, permitiendo entre otras cosas, la posibilidad de extensión de regularidades hasta un número de veces igual al 10% del total de las materias del plan de estudio (ver art. 2º), y asimismo la posibilidad de extenderlo aún más en el caso de los alumnos egresables.” Por todo lo analizado y en un total acuerdo con asesoría legal,

Esta Comisión aconseja no acceder a lo solicitado.

----- Se produce un breve intercambio. Los estudiantes presentantes se quejan de la normativa actual afirmando que los atrasará en sus estudios. Otros Consejeros sostienen que la normativa vigente de ningún modo los desfavorece.

----- La Consejeras NIEMETZ y TULCO PINTOR aclaran que acompañarán la postura de los estudiantes presentantes.

----- La Decana PRINTISTA afirma que de ningún modo se les quita derechos a los estudiantes; inclusive prevé estudiar en cada Unidad Académica las situaciones particulares. Da lectura al Art. 8º de la OCS N° 27/24: “*ARTÍCULO 8º.- Disponer que la medida comprendida en el artículo precedente será analizada y resuelta por la Secretaría Académica de la Facultad, bajo la recomendación de las comisiones de carreras, toda vez que la solución sea factible y beneficie la trayectoria formativa del/ de la estudiante que se encuentre transitando su carrera con un Plan de Caducidad*”.

----- El Cuerpo, por amplia mayoría, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Votación por chat 10:25 hs: María M. HELLMERS, Paola FIGUEROA, Sergio RIBOTTA, Diego DÍAZ, Roxanna CAMILETTI, Pablo PEREPELIZIN, Julieta RAMACIOTTI, Nicolás MARTINELLI, Lautaro OJEDA (9 votos positivos). Por la negativa: Malena NIEMETZ.

13) EXPE 5827/2025 Sec. Gral. Dr. Raúl Andrés GIL, propone la creación del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Universidad Nacional de San Luis.

----- Continúa informando el Consejero ANDÚJAR. Da lectura al dictamen:

Visto: el EXPE 5827/2025 donde el Sec. Gral. de la UNSL eleva solicitud de creación del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Universidad Nacional de San Luis.



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

"40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN"

Esta comisión una vez analizado el anteproyecto aconseja aprobar la ORD de la Creación del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Universidad Nacional de San Luis con los siguientes cambios.

1. Corrección de la Numeración de los artículos. (Está repetido dos veces el 3)
2. Corrección de errores de tipeo que presenta el anteproyecto de ORD.
3. Agregar el siguiente art 3. (Previo corrección de los mismos): Artículo 3°.- Impulsar políticas que definan y sostengan la preservación y resguardo del patrimonio material que la UNSL cuenta como soporte del patrimonio inmaterial histórico-cultural con impacto local, regional y nacional a través del Programa de Historia y Memoria (Ord. Rectoral N°3/2012) que cuenta con un Área de Historia Oral que resguarda la memoria intangible cultural de la UNSL y la provincia, el Archivo Histórico y Documental de la UNSL (Ord. CS N° 23/1999) y la puesta en funcionamiento de la Ordenanza de Gestión Documental Integral (GEDOI) (Ord. CS N° 51/2023) que establece los plazos de guarda y resguardo de documentos en todo sus soportes y material documental y bibliográfico de valor trascendente para la historia y la cultura de la UNSL, como así también, la Fototeca José La Vía (FCFMN UNSL Ord. CD 372/2016) que preserva, digitaliza y difunde documentos fotográficos.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

*Votación por chat 10:33 hs: Roxanna CAMILETTI, Sergio RIBOTTA, María M. HELLMERS, Paola FIGUEROA, Diego DÍAZ, Julieta RAMACIOTTI, Pablo PEREPELIZIN, Valentina VERA, Nicolás MARTINELLI, Lautaro OJEDA (10 votos positivos).

14) EXPE 6227/2025 FICA, Esp. Silvana MURATONA presenta recusación del jurado Mgtr. Paola YACANTO, del concurso que se tramita mediante EXPE 3960/2024.

----- Continúa informando el Consejero ANDÚJAR. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja acceder a lo solicitado y se haga lugar a la recusación interpuesta por la aspirante Mgtr. Silvana MURATONA, contra la Mgtr. Paola YACANTO, disponiendo su apartamiento del Jurado del Concurso Docente que tramita en el EXP: 3960/2024 en un todo de acuerdo con el dictamen 42 de Asesoría Jurídica Villa Mercedes.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Votación por chat 10:35 hs: María M. HELLMERS, Paola FIGUEROA, Sergio RIBOTTA, Diego DÍAZ, Valentina VERA, Julieta RAMACIOTTI, Roxanna CAMILETTI, Nicolás MARTINELLI, Pablo PEREPELIZIN (9 votos positivos).

----- A continuación se tratan los temas con dictámenes de la CAA, que se votan en bloque algunos capítulos.

***Comisión de Asuntos Académicos Sustanciados**

15) EXPE 6181/2023 FCS, Llamado a concurso para 1 (UN) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 10 Formación Profesional del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a Semiopatología II, para la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

"40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN"

----- Informa por la Comisión la Consejera GARCÍA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución 45/2025 de la FCS, aconseja la designación de la Med. Esp. María Inés BLANCHET en el cargo motivo del concurso.

16) EXPE 6232/2023 FCS, Llamado a concurso para 1 (UN) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 10, Formación Profesional del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a Internado Rotatorio I, para la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

----- Continúa informando la Consejera GARCÍA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 46/2025 de la FCS, aconseja la designación del Lic. Diego Armando QUIROGA en el cargo motivo del concurso.

17) EXPE 106/2023 FCH, Llamado a concurso de UN (1) cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área N° 4-II "Sujetos y Contextos" del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a "Atención Temprana", con extensión a la asignatura "Práctica I: el trabajo en equipo como estrategia de intervención", ambas del Ciclo Complementario Curricular para la Licenciatura en Educación Especial.

----- Continúa informando la Consejera GARCÍA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 145/2025 de la FCH, aconseja la designación de la Lic. Elva Gabriela ROSELL en el cargo motivo del concurso.

18) EXPE 108/2023 FCH, Llamado a concurso de UN (1) cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área N° 4-II "Sujetos y Contextos" del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a "Subjetividad y Prácticas del Aprendizaje", del Profesorado en Educación Inicial, con extensión a "Seminario: Subjetividad y Formación Docente", del Profesorado en Psicología.

----- Continúa informando la Consejera GARCÍA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 149/2025 de la FCH, aconseja la designación de la Dra. Débora Lorena IBACETA en el cargo motivo del concurso.

19) EXPE 288/2023 FCH, Llamado a concurso de UN (1) cargo de Profesor/a Adjunta/o, carácter Efectivo, dedicación Exclusiva, Área N° 2 "Pedagógica" del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a "Planeamiento Educacional", para el Profesorado y la Licenciatura en Ciencias de la Educación, con extensión de tareas a "Práctica II: Gestión de proyectos inclusivos", del ciclo de Licenciatura en Educación Especial.

----- Continúa informando la Consejera GARCÍA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 146/2025 de la FCH aconseja la designación del Esp. Gustavo Federico CHAVERO en el cargo motivo del concurso.

20) EXPE 1107/2023 FCH, Llamado a concurso de UN (1) cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, Área N° 10 "Lenguas Extranjeras" del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a "Inglés Para



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN"

Propósitos Específicos" de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, con extensión a Licenciatura en Educación Inicial y la Licenciatura en Psicología.

----- Continúa informando la Consejera GARCÍA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 174/2025 de la FCH, aconseja la designación de la Lic. María Fernanda VIDAL en el cargo motivo del concurso.

----- La Decana PRINTISTA manifiesta que, si no hay solicitudes de abstención, correspondería votar por los dictámenes de CAA de los puntos 15) al 20).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo los dictámenes de los puntos 15) al 20) de la Comisión de Asuntos Académicos.

*Votación por chat 10:41 hs: Malena NIEMETZ, Julieta RAMACIOTTI, Roxanna CAMILETTI, Paola FIGUEROA, Diego DÍAZ, Sergio RIBOTTA, Pablo PEREPELIZIN, María M. HELLMERS, Valentina VERA, Nicolás MARTINELLI, Lautaro OJEDA (11 votos positivos).

Llamados

21) EXPE 20239/2024 FTU, Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter efectivo, con destino al Área de Organización y Gestión de Empresas Turísticas del Departamento de Turismo, con temas de la asignatura "Gestión de la Hospitalidad", para la Licenciatura en Turismo.

----- Continúa informando la Consejera GARCÍA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 61/2025 de la FTU.

22) EXPE 928/2025 FTU, Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Organización y Gestión de Empresas Turísticas del Departamento de Turismo, con temas de la asignatura "Legislación Turística" para la Licenciatura en Turismo.

----- Continúa informando la Consejera GARCÍA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 60/2025 de la FTU.

23) EXPE 2974/2025 FICA, Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Recursos Naturales e Ingeniería Rural del Departamento de Ciencias Agropecuarias, con temas de la asignatura "Agrometeorología" para la Ingeniería Agronómica.

----- Continúa informando la Consejera GARCÍA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 106/2025 de la FICA.

24) EXPE 2539/2024 FICA, Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Titular, Dedicación Exclusiva, Carácter Efectivo. Área de Procesos Químicos del Departamento de Ingeniería de Procesos, Asignatura "Dinámica y Control de Procesos", para la Ingeniería Química.

----- Continúa informando la Consejera GARCÍA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 24/2025 de la FICA.

----- Siendo las 10:46 hs. se retira el Consejero Antonio MANGIONE.



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

25) EXPE 2712/2025 FCFMN, Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Simple, carácter Efectivo, con destino al Área de Programación y Metodologías de Desarrollo de Software del Departamento de Informática, con temas de la asignatura “Teoría de la Información y la Comunicación”, para la Ingeniería en Informática.

----- Continúa informando la Consejera GARCÍA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 69/2025 de la FCFMN.

26) EXPE 3932/2025 FaPsi. Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Intervención Psicológica I del Departamento de Formación Profesional, con temas de la asignatura “Diagnóstico y Evaluación II (Orientación Cognitiva)”, de la Licenciatura en Psicología.

----- Continúa informando la Consejera GARCÍA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 59/2025 de la FaPsi.

27) EXPE 4128/2025 FaPsi, Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Intervención Psicológica II del Departamento de Formación Profesional, con temas de la asignatura “Práctica Docente” del Profesorado en Psicología.

----- Continúa informando la Consejera GARCÍA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 58/2025 de las FaPsi.

28) EXPE 1343/2023 FCEJS, Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter efectivo, con destino al Área de Formación Básica en Ciencias Sociales y Humanas del Departamento de Ciencias Sociales, con temas relativos a “Ética y Deontología Profesional”, para la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

----- Continúa informando la Consejera GARCÍA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 26/2025 de la FCEJS.

29) EXPE 20161/2024 FQBF, Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, Área de Tecnología Química y Biotecnología del Departamento de Química, con temas relativos a “Diseño de Reactores Homogéneos”, para la Licenciatura en Química.

----- Continúa informando la Consejera GARCÍA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 26/2025 de la FQBF.

30) EXPE 2840/2025 FCS, Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter efectivo, con destino al Área Audiología del Departamento de Fonoaudiología, con temas de la asignatura “Diagnóstico Audiológico y Otoneurológico”, para la Licenciatura en Fonoaudiología.

----- Continúa informando la Consejera GARCÍA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 52/2025 de la FCS.



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”
“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

31) EXPE 19638/2024 FQBF, Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Farmacognosia del Departamento de Farmacia, con temas de la asignatura “Farmacobotánica”, para la carrera Farmacia.

----- Continúa informando la Consejera GARCÍA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 8/2025 de la FQBF.

32) EXPE 3960/2025 FCH, Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N° 2 Pedagógica del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas de la asignatura “Educación de Adultos”, para el Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación.

----- Continúa informando la Consejera GARCÍA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 141/2025 de la FCH.

----- La Decana PRINTISTA manifiesta que, si no hay solicitudes de abstención, correspondería votar por los dictámenes de CAA de los puntos 21) al 32).

----- Se abstienen la Consejera HELLMERS en el punto 23) y DEVICENTE en el punto 30)

----- El Cuerpo decide hacer suyo los dictámenes de los puntos 21) al 32) de la Comisión de Asuntos Académicos.

*Votación por chat 10:58 hs: Sergio RIBOTTA, Roxanna CAMILETTI, Julieta RAMACIOTTI, Malena NIEMETZ, Diego DÍAZ, Paola FIGUEROA, Nicolás MARTINELLI, María M. HELLMERS, Pablo PEREPELIZIN, Valentina VERA, Lautaro OJEDA (11 votos positivos).

Excusaciones

33) EXPE 20/2022 FQBF, Llamado a concurso de UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Biología del Departamento de Biología, con temas relativos a “Biología Celular y General”, para la Licenciatura en Bioquímica, con **TRA 100/2025** de excusación del Dr. Enrique CAVIEDES VIDAL.

----- Continúa informando la Consejera GARCÍA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aceptar la excusación presentada por el Dr. Enrique CAVIEDES VIDAL al concurso de referencia, en virtud del Art. 27 inciso “a” de la Ord, CS 15/97.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

*Votación por chat 11:00 hs: Paola FIGUEROA, Diego DÍAZ, Roxanna CAMILETTI, Julieta RAMACIOTTI, María M. HELLMERS, Sergio RIBOTTA, Lautaro OJEDA, Malena NIEMETZ, Valentina VERA, Nicolás MARTINELLI, Pablo PEREPELIZIN (11 votos positivos).

34) EXPE 9143/2025 (ex TRA 7455/2025) Carlos Francisco MAZZOLA, eleva excusación a concursos docentes tramitados por: **EXPE 19112/2024**, **EXPE 5330/2023** y **EXPE 3517/2023**.

----- Continúa informando la Consejera GARCÍA. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

Esta Comisión aconseja no aceptar las excusaciones elevadas por el Dr. Carlos MAZZOLA, toda vez que no se enmarcan en las causales del artículo 24° de la Ordenanza CS N° 15/97.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

*Votación por chat 11:01 hs: Diego DÍAZ, Roxanna CAMILETTI, Paola FIGUEROA, María M. HELLMERS, Julieta RAMACIOTTI, Sergio RIBOTTA, Pablo PEREPELIZIN, Valentina VERA, Malena NIEMETZ, Lautaro OJEDA, Nicolás MARTINELLI (11 votos positivos).

Otros

35) EXPE 17679/2024 FCEJS, Profesora Mirta Nancy ARRIETA. Eleva propuesta de Ordenanza de Trabajo Integrador Final de la Licenciatura en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias.

----- Continúa informando la Consejera GARCÍA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja ratificar la Ordenanza CD N° 13/2024 de la FCEJS mediante la cual se aprobaron las pautas de realización del Trabajo Final Integrador de la Licenciado/a en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

*Votación por chat 11:02 hs: Roxanna CAMILETTI, Diego DÍAZ, Sergio RIBOTTA, Pablo PEREPELIZIN, Julieta RAMACIOTTI, Lautaro OJEDA, Paola FIGUEROA, María M. HELLMERS, Valentina VERA, Malena NIEMETZ (10 votos positivos).

36) EXPE 4818/2025 ENJPP, Cambio de Comisión- Actualización del jurado que entenderá en el concurso para cargo de Vicedirección del Nivel Secundario ENJPP (RCS 241/22).

----- Continúa informando la Consejera GARCÍA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el cambio de Jurado para el concurso obrante en expediente 1738/2021, indicando el siguiente orden:

Titular: Mg. Guido FERNÁNDEZ MARINONE (Subsecretario Académico UNSL)

Suplente: Dra. Rosa A. LORENZO (Secretaria Académico UNSL)

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

*Votación por chat 11:04 hs: Malena NIEMETZ, Pablo PEREPELIZIN, Paola FIGUEROA, Julieta RAMACIOTTI, Diego DÍAZ, María M. HELLMERS, Roxanna CAMILETTI, Sergio RIBOTTA, Valentina VERA (9 votos positivos).

37) EXPE 4155/2025 FTU, Dr. Rubén Ángel PERETÓ RIVAS renuncia como integrante de jurado del concurso tramitado por **EXPE 9212/2023** FTU (cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Formación General del Departamento de Turismo, con temas relativos a “Ética y Deontología” para la Licenciatura en Hotelería).

----- Continúa informando la Consejera GARCÍA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja volver las presentes actuaciones a la Facultad de Turismo y Urbanismo a fin de derogar la Resolución D N° 93/2025 y, posteriormente, volver las mismas a esta dependencia para su tratamiento.



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

*Votación por chat 11:05 hs: Roxanna CAMILETTI, Diego DÍAZ, María M. HELLMERS, Sergio RIBOTTA, Pablo PEREPELIZIN, Lautaro FIGUEROA, Paola FIGUEROA, Valentina VERA, Julieta RAMACIOTTI (9 votos positivos).

38) EXPE 4107/2024 Secretaría de Acreditación y Desarrollo, Dra. Olinda GAGLIARDI, solicitud de informes del PDI. Programas y Proyectos 2023.

----- Continúa informando la Consejera GARCÍA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Informe de Ejecución y Actividades realizadas, presentado por la Coordinación de la Comisión Estratégica Ingreso, Permanencia y Egreso, elevado por la Secretaría de Acreditación y Desarrollo de la UNSL.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

*Votación por chat 11:06 hs: María M. HELLMERS, Roxanna CAMILETTI, Pablo PEREPELIZIN, Paola FIGUEROA, Malena NIEMETZ, Diego DÍAZ, Julieta RAMACIOTTI, Sergio RIBOTTA, Lautaro OJEDA, Nicolás MARTINELLI (10 votos positivos).

***Comisión de Posgrado**

39) EXPE 2408/2024 FCEJS, Elevan Proyecto de nueva carrera de Posgrado: Doctorado en Ciencias Sociales- Dra. GASQUEZ, Dr. ELORZA, Dr. GORRA, Dr. SEVESO, Dr. GINESTRA y Dr. ROLFI.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera CAMARGO. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión decide hacer suyo el dictamen del Consejo de Posgrado y recomienda al Consejo Superior la ratificación de la OCD15 - 1 2025, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

----- La Decana RETA informa que se trata de una carrera en común con la FCH, Facultad donde ya se aprobó.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

*Votación por chat 11:08 hs: Roxanna CAMILETTI, Sergio RIBOTTA, Julieta RAMACIOTTI, Paola FIGUEROA, Diego DÍAZ, María M. HELLMERS, Nicolás MARTINELLI, Pablo PEREPELIZIN, Malena NIEMETZ (9 votos positivos).

40) EXPE 13267/2023 Modificación del reglamento del Doctorado en Química Ord. Rectoral N° 17/2021.

----- Continúa informando la Consejera CAMARGO. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión decide hacer suyo el dictamen del Consejo de Posgrado y recomienda al Consejo Superior la ratificación de la OCD02 - 4/2024, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, que modifica el texto de los Artículos 43° y 44° del Anexo I de la OCD - 6/2020 Reglamento del DOCTORADO EN QUÍMICA, incorporando una Entrevista Final Individual del Jurado designado con el Doctorando, para evaluar el manuscrito de tesis, previo al acto de defensa pública.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

"40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN"

*Votación por chat 11:09 hs: Malena NIEMETZ, Diego DÍAZ, María M. HELLMERS, Sergio RIBOTTA, Julieta RAMACIOTTI, Roxanna CAMILETTI, Pablo PEREPELIZIN, Lautaro OJEDA, Paola FIGUEROA, Nicolás MARTINELLI, Valentina VERA (11 votos positivos).

41) EXPE 17940/2024 Renuncia al cargo Co- Director carrera Posgrado "Doctorado en Cs y Tecnología de los Alimentos" a partir del 23/09/24, Dr. Ricardo SAGER.

Luego del tratamiento del expediente,

----- Continúa informando la Consejera CAMARGO. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión decide hacer suyo el dictamen del Consejo de Posgrado y recomienda al Consejo Superior la homologación conjunta de las RCD14 - 25/2025 FICA y RCD02 - 37/2025 - FQBF, mediante las cuales se acepta la renuncia del Dr. Ricardo Luis SAGER (DNI N° 11306272) como Co-Director del DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS y se le agradecen sus servicios.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

*Votación por chat 11:11 hs: María M. HELLMERS, Roxanna CAMILETTI, Paola FIGUEROA, Sergio RIBOTTA, Malena NIEMETZ, Nicolás MARTINELLI, Diego DÍAZ, Julieta RAMACIOTTI, Valentina VERA, Pablo PEREPELIZIN (10 votos positivos).

42) EXPE 1122/2024 Cambio de Director de Maestría en Química Analítica.

Luego del tratamiento del expediente,

----- Continúa informando la Consejera CAMARGO. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión decide hacer suyo el dictamen del Consejo de posgrado y recomienda al Consejo Superior la homologación de la RCD02 - 45/2024 y de su rectificatoria la RCD02 - 110/2024, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, que aceptan la renuncia del Dr. RABA, agradece su valioso aporte y designan como Director de la MAESTRIA EN QUÍMICA ANALÍTICA al Dr. Germán Alejandro MESSINA.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

*Votación por chat 11:12 hs: Roxanna CAMILETTI, Malena NIEMETZ, María M. HELLMERS, Paola FIGUEROA, Julieta RAMACIOTTI, Valentina VERA, Sergio RIBOTTA, Diego DÍAZ, Nicolás MARTINELLI, Pablo PEREPELIZIN (10 votos positivos).

----- El Secretario SAIDMAN agradece a todos los Consejeros y desea felices vacaciones.

----- Siendo las 11:13 hs. se da por finalizada la sesión.-----


García, Silina Lis

Valentina
Rosales
28.926414


Alejandro de Vicente
